



MENDOZA, 06 MAR 2020

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 50295/19 caratulada: "GÓMEZ, Maira s/ Entrega cursos optativos - Carreras de Artes del Espectáculo".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 349/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de cursos optativos de la Carrera de Diseño Escenográfico.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

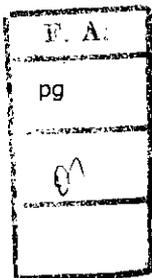
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Mayra Cristela GÓMEZ (Registro N° 21.570) un total de CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) horas, en calidad de cursos optativos, correspondientes a la carrera de Diseño Escenográfico.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 40



D<sup>ca</sup>. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz María Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO